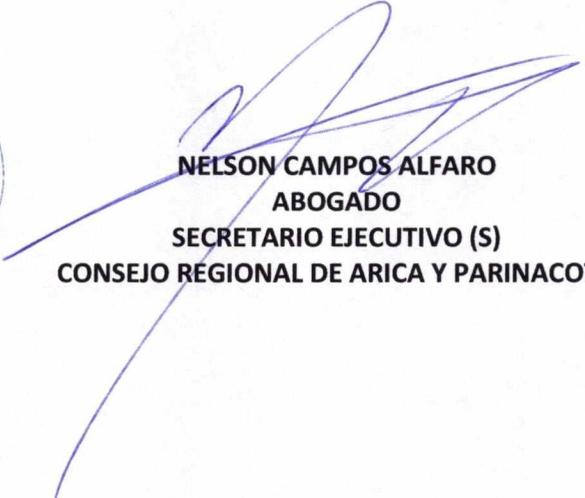


CERTIFICADO N° 280 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 04 de diciembre de 2023 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado, aprobar la solicitud de modificación de las Bases Administrativas que rigen el Concurso Cultura 8% FNDR año 2023, en su numeral 2.2 del Título II, donde dice: “Monto asignado para el Fondo Cultura es de \$ 246.054.016.- (Doscientos cuarenta y seis millones cincuenta y cuatro mil dieciséis pesos)”, debe decir: “Monto asignado para el Fondo Cultura es de \$ 179.043.367.- (Ciento setenta y nueve millones cuarenta y tres mil trescientos sesenta y siete pesos)” de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, ENRIQUE MARIO PÉREZ INQUILTUPA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 04 de diciembre de 2023



NELSON CAMPOS ALFARO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA